

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

SERIE 1968-69

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1968.

POR CUANTO : Durante el mes de septiembre de 1968, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos:

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
166	9-3-68	Ursula Rivera	Serv. Enfermera Disp. Oooo	\$ 95.60
167	9-3-68	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	4.40
180	9-5-68	Dr. Juan O. Cuevas	Serv. Médico personas insolventes	88.00
204	9-6-68	Graa Ortis	Serv. Electricista	81.00
218	9-12-68	Efraín R. Bermúdez	Serv. Hosp. Mopl.	119.50
219	9-12-68	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	5.50
220	9-12-68	Elaine D. Sánchez	Serv. Sec. Hosp. Mopl.	119.50
221	9-12-68	XXXXXXXXXX Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	5.50
228	9-13-68	Eligio Lasalle	Serv. Carpintero Hosp. Mopl.	19.12
229	9-13-68	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	.88
254	9-20-68	José A. Nieves	Rep. Serv. Lavabo	20.00
266	9-24-68	José A. Gali	Serv. Chofer Hosp. Mopl.	189.20
267	9-24-68	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	8.50
267	9-24-68	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Choferil	2.00

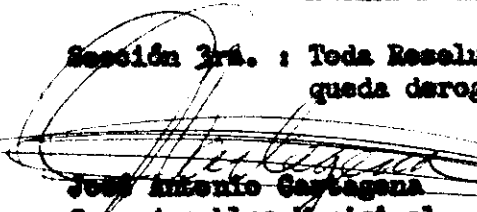
POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mopl., al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes al mes de septiembre de 1968, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

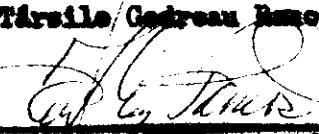
Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Francisco V. Clausell
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilio Gedeon Ramos, a los 29 días del mes de octubre de 1968.


TARSILIO GEDEON RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ~~Resolución~~ Resolución Núm. 4, Serie 1968-69, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 25 de octubre de 1968, y aprobada por el Alcalde el 29 de octubre de 1968.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Clausell, Andrés B. Onilla Belén, Luis Quirindongo Bernier, Julio Navarro, Ramón Sanabria Ramos, José Juan Negrón, Fidel Moret, Sixto Rodríguez Luna, Ramón Rivera Mercado y Santos Levre. Ausentes: Ernesto Aponte, Diosdada González Colón, Santiago Rodríguez Lebrón y Esteban Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libre la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de octubre de 1968.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal